

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Promotora de Informaciones, S.A. ("Prisa"), de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 29 de julio, del Mercado de Valores, mediante la presente comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") el siguiente

HECHO RELEVANTE

Prisa comunica que su filial Prisa División Inmobiliaria, S.L., con fecha de hoy, ha suscrito un contrato de promesa de compraventa y arrendamiento de sus inmuebles sitios en Madrid (Gran Vía, 32 y Miguel Yuste, 40) y en Barcelona (Caspé, 6-20) con Longshore, S.L., entidad perteneciente al grupo de Drago Real Estate Partners Limited, compañía de inversión inmobiliaria, activa en el mercado ibérico, que está participada, entre otros, por Royal Bank of Scotland.

El precio total de esta operación es de 315 millones de euros, lo que supondrá para Prisa una plusvalía de 242 millones de euros.

Simultáneamente a la firma de las escrituras de compraventa se firmarán también contratos de arrendamiento de determinados espacios de esos inmuebles que, en el caso de El País y la SER, tendrán una duración de quince años, prorrogables.

Madrid, 20 de mayo de 2008